

Núm. de acta: 280/07.
 Destinatario: Construcciones Rivera e Ibáñez, S.L.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Delegación Provincial de Almería.
 Fecha: 25.6.2009.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10596/09.
 Núm. Expte.: 103/07.
 Núm. de acta: 280/07.
 Destinatario: Ayoub Lahmer (trab. accidentado).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Delegación Provincial de Almería.
 Fecha: 25.6.2009.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 1455/08.
 Núm. Expte.: 220/08.
 Núm. de acta: I42008000041087.
 Destinatario: Hennes & Mauritz, S.L.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Delegación Provincial de Almería.
 Fecha: 29.7.2009.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Almería, 2 de septiembre de 2009.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00033/2007 (fecha solicitud: 1.6.2007).
 Entidad: Nancy Vásquez Vela.
 Acto notificado: Resolución de fecha 3.9.2009.

Málaga, 3 de septiembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 14 de julio de 2009 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que

más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 52/06.
 Notificado a: Doña M.^a Dolores García Fernández.
 Último domicilio: C/ Belén, núm. 11, ático 4.º, Ogijares (Granada).
 Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 26 de agosto de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña M.^a Dolores García Fernández, de la Resolución de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 52/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de La Zubia (Granada).
 Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 14 de julio de 2009.

Granada, 26 de agosto de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 13 de julio de 2009 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente.: 49/06.
 Notificado a: Doña M.^a del Carmen Malagón Luesma.
 Último domicilio: C/ Maestro Montero, núm. 21, bloq. B, portal 1 B, Ogijares (Granada).
 Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 26 de agosto de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña M.^a del Carmen Malagón Luesma de la Resolución de 13 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 49/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Atarfe (Granada).
 Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 13 de julio de 2009.

Granada, 26 de agosto de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 10 de julio de 2009 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.